

Factura Pequeño Contribuyente

CINDY JANNELLY , MATÍAS GUERRA

Nit Emisor: 55022049

CINDY JANNELLY MATÍAS GUERRA

3 AVENIDA 1-21 RESIDENCIAL VALLE DEL NORTE, Zona 18,
GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 117752649

Nombre Receptor: FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-

Dirección comprador: AVENIDA HINCAPIÉ 8-15 ZONA 13

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

C2A51D2D-EF47-41BF-B93C-973DCC8F650D

Serie: C2A51D2D Número de DTE: 4014424511

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2026 09:02:42

Fecha y hora de certificación: 10-jun-2026 09:02:43

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Profesionales prestados al Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-, correspondiente al mes de junio de 2026. Según contrato No. 007-2026; Modificación M-1.	15,000.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

CANCELADO



RAZÓN: Que se registra para hacer constar que la factura que precede, serie C2A51D2D, Número de DTE: 4014424511 de fecha 30 de junio de 2026, emitida por Cindy Jannely Matías Guerra ampara el pago por Servicios Profesionales; correspondiente al mes de junio de 2026, según Contrato Administrativo número 007-2026; Modificación M-1 y Resolución de Aprobación número GG-A-13-2026, Conste. Guatemala, 30 de junio de 2026.

F.

Cindy Jannely Matías Guerra
DPI: 1684 59906 0101

F.

Mgtr. Mario R. Riveiro Franco
Gerente General
de FONAGRO

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Contribuyendo juntos por Guatemala

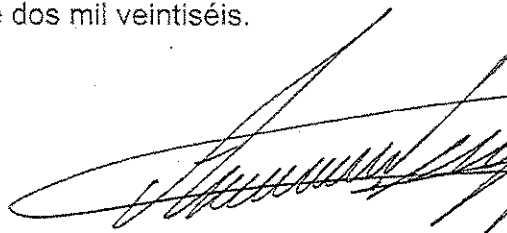


Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA
CANG-KBD-0021-2026

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE CONSTAR: Que, de conformidad con el artículo uno de la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial, decreto legislativo número ochenta y dos guion noventa y seis (82-96), del Congreso de la República de Guatemala, los Abogados y Notarios cubren un impuesto en su ejercicio profesional por medio de timbres o estampillas denominados según su clase y objeto, Forense y Notarial. Asimismo, el artículo tres de la Ley citada indica la forma y modo en que se pagará dicho impuesto. En virtud de lo anterior, se establece que los Abogados y Notarios no tienen obligación de adherir timbres en las facturas correspondientes a sus honorarios profesionales. En la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial, establece que esta disposición es para los Abogados y Notarios.

Se extiende la presente a solicitud de la Abogada y Notaria Cindy Jannely Matias Guerra, el doce de enero de dos mil veintiséis.



Lic. Alberto Luján Villagrán
Secretario Junta Directiva
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala


Elaborado por: Magda Alvíquez

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Periodo: Del 01 al 30 de junio de 2026
Nombre: Cindy Jannely Matías Guerra
Objeto: Asesora Jurídica
Tipo de Servicios: Profesionales
Prestados en: FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-
Reporta a: Coordinador de Asesoría Jurídica
Contrato No.: 007-2026 Modificación M-1
Plazo del Contrato: Del 02 de enero al 31 de diciembre de 2026

En cumplimiento de la cláusula cuarta del contrato administrativo número 007-2026 Modificación M-1, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES A CARGO (DE CONFORMIDAD A LOS TDR)

1. Asesorar y apoyar legalmente a la Gerencia General y las Coordinaciones de las Unidades de FONAGRO. b) Revisar los contratos del personal de FONAGRO y realizar su respectiva legalización.
2. Verificar el estatus legal de las organizaciones que solicitan recursos financieros de FONAGRO.
3. Asesorar a las organizaciones legalmente constituidas solicitantes de financiamiento sobre los compromisos legales que adquieren en el momento de la suscripción de los convenios administrativos y sus addendums; así como, la documentación que deben presentar a FONAGRO.
4. Emitir opinión, mediante dictamen jurídico sobre la viabilidad y factibilidad de los proyectos a financiar con recursos de FONAGRO.
5. Participar en reuniones y capacitaciones a requerimiento de la Gerencia General y de la Coordinación de la Unidad Jurídica.
6. Elaborar informes, dictámenes y opiniones jurídicas requeridas por la Gerencia General y de la Coordinación de la Unidad Jurídica de FONAGRO.
7. Elaborar actas notariales, administrativas, legalizaciones de documentos y firmas que correspondan.
 - i. Elaborar resoluciones de lo aprobado por el Consejo Directivo de FONAGRO contenidas en las Actas de las sesiones correspondientes y las resoluciones de Gerencia General.
 - j. Elaborar los proyectos de convenios administrativos y addendum de los mismos con base a las resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo de FONAGRO.

- k. Revisar e integrar los expedientes de conformidad con el Reglamento para el Financiamiento de Proyectos con recursos de FONAGRO.
- l. Trasladar los expedientes integrados a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- para la suscripción de los convenios administrativos con las organizaciones beneficiadas por FONAGRO.
- m. Procurar los expedientes remitidos a las distintas unidades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y/o instituciones que tengan relación con FONAGRO en materia jurídica.
- n. Asesorar a las organizaciones legalmente constituidas a requerimiento de la organización o por disposición de la Gerencia General de FONAGRO y la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica, en los temas de su interés o los ya programados.
- o. Asesorar y apoyar a la Gerencia General y la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica en reuniones de trabajo, a nivel interno, institucional o con organizaciones legalmente constituidas.
- p. Atender y asistir en los procesos administrativos y/o judiciales de FONAGRO.
- q. Participar en el proceso de liquidación de proyectos financiados con recursos de FONAGRO.
- r. Asesorar a la Gerencia General y la Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica en el proceso de modificación de los instrumentos legales de FONAGRO.
- s. Realizar cualquier otra función que le asigne dentro de su competencia su jefe inmediato superior.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se revisó posibles modificaciones al proyecto elaborado por la Asociación Guatemalteca para la Educación Agropecuaria, que se abrevia "AGROBECA".
- Se elaboró informe pormenorizado de asuntos jurídicos del mes de mayo de 2026, requerido por el Coordinador de Asesoría Jurídica de FONAGRO.
- Se elaboró dictamen gerencial del proyecto ejecutado por la Asociación de Productores Orgánicos -ASODEPO-.
- Se recibió información de la Unidad de Asesoría Jurídica como enlace de FONAGRO en el control interno.
- Se evacuó requerimiento de información del proceso laboral 01173-2023-01683 ante Juzgado Undécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala.
- Se apeló sentencia del juicio ordinario laboral 01173-2025-06967.
- Se participó en reunión con autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- por asuntos jurídicos relacionados a FONAGRO.
- Se realizó minuta de finiquitos de proyectos liquidados.
- Se participó en reunión convocada por la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- para la revisión de la política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres 2026-2041.
- Se informó a Gerencia General los acuerdos realizados con representantes de CONADUR y MAGA.
- Se evacuó recurso dentro del expediente laboral 01173-2025-08367 en Sala Segunda de la Corte de Apelaciones.
- Se apoyó a la Gerencia General en la elaboración de presentación power point de la ruta para presentar proyectos nuevos en FONAGRO.
- Se apoyó a la Coordinación de Asesoría Jurídica en el análisis del expediente de terminación anticipada del proyecto ejecutado por Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral "Unión Florecer", Responsabilidad Limitada.
- Se trasladó expediente integrado al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- para la suscripción de Acuerdo Ministerial de la terminación anticipada de la Cooperativa Agrícola de Servicios Varios "Gualán", Responsabilidad Limitada.
- Se realizó informe a la Gerencia General por dictámenes gerenciales de modificación al plan de inversión del proyecto "Producción y Procesamiento de Leche para la Cooperativa Agrícola Gualán R.L., Gualán, Zacapa".

- Se asesoró a la Gerencia General en el proceso de modificación de los instrumentos legales de la organización, específicamente del Reglamento de Liquidación, Reglamento de administración y funcionamiento, ruta para desarrollar el programa de preinversión de proyectos.
- Se atendió reunión con representantes de Planeamiento de MAGA a requerimiento de la Gerencia General relacionado al tema de control interno.
- Se atendió requerimiento de Gerencia General relacionado a pago de prestaciones de Karen Vanessa Contreras Chinchilla.
- Se participó en capacitaciones de:
 - "Publicación de Cotización o Licitación Pública"
 - "Actualización y Gestión Registral para la Inscripción de Organizaciones No Gubernamentales, Fundaciones, Asociaciones Civiles y Claves para la Conformación de Expedientes, organizado por el CANG".
 - "Construyendo Entornos Laborales Inclusivos"
- Se procuró los expedientes penales en Fiscalía del Ministerio Público:
 - MP001-2015-108946
 - MP001-2026-9922



Cindy Jannely Matías Guerra
DPI: 1684 59906 0101

Vo. Bo.



Edgar Estuardo Borrayo Aldana
Coordinador de Asesoría Jurídica de
FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación